

EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN ELECTRÓNICA EN ADOLESCENTES ESPAÑOLES DE LA POBLACIÓN GENERAL Y CONTEXTOS DE RIESGO

Paola Bertomeu^{1,2}, Noemí Pereda^{1,2} y Georgina Guilera¹

¹*Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA);*

²*Universidad de Barcelona (España)*

Resumen

El presente trabajo pretende mostrar las diferencias de ocurrencia de victimización electrónica en el último año, entre cuatro muestras diferentes de adolescentes españoles. Asimismo, busca estudiar si existe relación entre haber sufrido victimización electrónica y otras formas de victimización y si las cibervíctimas muestran diferencias según sexo y grupo de edad. Se entrevistaron 1.105 adolescentes de educación secundaria, 149 de salud mental infantojuvenil, 129 del sistema de protección, y 101 del sistema de justicia juvenil. Las experiencias de victimización se evaluaron mediante el "Cuestionario de victimización juvenil" (Finkelhor *et al.*, 2005). La victimización electrónica osciló entre 8,9% en la muestra escolar, 16,8% en salud mental, 25,7% en el sistema de justicia juvenil y 27,1% en el de protección. Se encontró una relación positiva entre victimización electrónica y otras formas de victimización en centros educativos, de protección y de justicia. Por otra parte, las chicas tuvieron mayor probabilidad de sufrir victimización electrónica en las muestras de salud mental y centros escolares. En conclusión, la victimización electrónica se distribuye de manera diferencial según la procedencia de los adolescentes.

PALABRAS CLAVE: *victimización electrónica, adolescentes, España, población general, contextos de riesgo.*

Abstract

The present work aims to show the differences in the prevalence of electronic victimization in the last year, between four different samples of Spanish adolescents. Likewise, it seeks to study whether there is a relationship between having suffered electronic victimization and other forms of victimization and whether cyber-victims show differences according to sex and age group. 1,105 adolescents from secondary education centers, 149 from child and adolescent mental health centers, 129 from the protection system, and 101 from the juvenile justice system were interviewed. Victimization experiences were assessed using the Juvenile Victimization

El estudio ha sido parcialmente financiado por una ayuda para la contratación de personal investigador novel (FI, 2020), con el apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

Correspondencia: Paola Bertomeu, Depto. de Psicología Clínica y Psicobiología, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, Passeig Vall d'Hebron, 171, 08035 Barcelona (España). E-mail: paolabertomeu@ub.edu

Questionnaire (Finkelhor et al., 2005). Electronic victimization ranged from 8.9% in the school sample, 16.8% in mental health, 25.7% in the juvenile justice system and 27.1% in the protection system. A positive relationship was found between electronic victimization and other forms of victimization in educational, protection and justice centers. Besides, girls were more likely to experience electronic victimization in the mental health and school samples. In conclusion, electronic victimization is distributed differentially according to the adolescents' provenance group.

KEY WORDS: *electronic victimization, adolescents, Spain, general population, risk contexts.*

Introducción

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrece a los adolescentes nuevas y excitantes oportunidades para relacionarse y explorar el mundo. Sin embargo, a pesar de sus numerosas ventajas, es importante advertir sobre los riesgos y peligros potenciales que implica el uso inapropiado de estos recursos (Livingstone, 2006; Livingstone et al., 2011). Las TIC se utilizan con facilidad para molestar, acosar y/o cometer delitos contra los menores de diversas formas: solicitudes o acercamientos sexuales, exposición no deseada a material sexual o violento, y amenazas o agresiones con la intención de dañar a otro. Recibir estos ataques es lo que en la literatura científica se conoce como cibervictimización o victimización electrónica (Mitchell et al., 2003; Tynes et al., 2010).

Las estadísticas muestran que la cibervictimización se está convirtiendo en un problema generalizado y en aumento en todo el mundo, especialmente en población infantojuvenil (Jones et al., 2012; Sorrentino et al., 2019). El hecho de que más del 90% de los adolescentes de países occidentales estén en línea y pasen el 30% de su tiempo de vigilia conectados, los hace más vulnerables a las amenazas cibernéticas (Lenhart et al., 2010; Rideout et al., 2010).

A nivel internacional, la revisión de Aboujaoude (2015) constató que la proporción de ciberacoso en niños, niñas y adolescentes oscilaba entre el 20 y el 40%, llegando ésta hasta el 50% en la revisión de Garaigordobil (2011). En España, los resultados son alarmantes ya que, teniendo en cuenta un amplio rango de experiencias de victimización electrónica, se ha hallado que más del 50% de los adolescentes han sido cibervíctimas (Montiel et al., 2016).

Sin embargo, los datos epidemiológicos provienen, mayoritariamente, de trabajos llevados a cabo con muestras de menores de la población general, los cuales permiten obtener una visión global de la frecuencia de la victimización electrónica, y son escasos los estudios que han tenido en cuenta las características de dicha problemática en menores de colectivos de riesgo.

Así, por lo que concierne a la población de menores con problemas de salud mental, varios trabajos coinciden en afirmar que estos jóvenes tienen una probabilidad mayor de victimización electrónica (Cuevas et al., 2009; Guo, 2016; Haahr-Pedersen et al., 2020; Mitchell, Ybarra et al., 2007). En relación con los adolescentes pertenecientes al sistema de justicia juvenil o aquellos vinculados al sistema de protección infantojuvenil, no se han encontrado estudios publicados que incluyan la

evaluación de esta forma específica de victimización, salvo los trabajos descriptivos de Pereda (2015a) y Segura *et al.* (2015) en España. No obstante, sí se ha evidenciado que tanto los menores de justicia juvenil como los del sistema de protección infantojuvenil son más vulnerables a ser víctimas de la violencia (Cyr *et al.*, 2012; Ford *et al.*, 2013).

Entre los múltiples factores de riesgo asociados a la victimización electrónica, destacan la edad y el sexo de las víctimas, así como si éstas han sufrido otros tipos de victimización.

Respecto a la edad, tanto Kowalski y Limber (2007) como Ybarra *et al.* (2006), con estudiantes estadounidenses de entre los 10 y los 15 años, hallaron asociaciones positivas entre la edad y la frecuencia de victimización electrónica. Así, a mayor edad mayor prevalencia de victimización electrónica. En contraste, Slonje y Smith (2008), descubrieron una relación inversa entre la edad y la victimización electrónica en su muestra de alumnos suecos de 12 a 20 años, en la que los participantes más jóvenes sufrieron más ciberacoso que los mayores. También se informan tendencias inversas similares en otros estudios (Balakrishnan, 2015; Dehue *et al.*, 2008). Por su parte, Williams y Guerra (2007) encontraron que la edad está relacionada curvilineamente con la frecuencia de la victimización electrónica, alcanzando su pico entorno a los 12-14 años. Otros estudios demuestran una falta de asociación entre estas variables (Juvonen y Gross, 2008; Katzer *et al.*, 2009; Wolak *et al.*, 2007). En definitiva, la literatura científica sobre el efecto de la edad en la victimización electrónica revela resultados mixtos.

En cuanto al sexo, las diferencias encontradas en victimización electrónica tampoco son consistentes. Algunas investigaciones revelan que chicas y chicos presentan la misma vulnerabilidad ante este tipo de victimización (Balakrishnan, 2015; Hinduja y Patchin, 2008; Li, 2010). No obstante, otros estudios encuentran que el sexo es un predictor significativo de victimización electrónica (Guo, 2016; Mitchell *et al.*, 2014; Montiel *et al.*, 2016; Navarro *et al.*, 2013; Wolak *et al.*, 2008), y que las chicas están desproporcionadamente representadas entre las víctimas, sobre todo cuando esta victimización es de tipo sexual (Montiel *et al.*, 2011).

La relación entre victimización *online*, a través de las TIC, y *offline*, sin emplear las TIC, también ha sido ampliamente documentada en la literatura científica (Guo, 2016; Mitchell *et al.*, 2011; Tokunaga, 2010). Por ejemplo, Ybarra *et al.* (2007) informaron que el 36% de los niños y niñas de su muestra representativa, de ámbito nacional de los EUA, experimentaban al mismo tiempo acoso *offline* y *online*. En el mismo país, Juvonen y Gross (2008) encontraron que hasta el 85% de los niños y adolescentes que eran víctimas de acoso electrónico también eran víctimas de acoso en la escuela. En la revisión de Olweus (2013) este porcentaje alcanzaba el 88%. Por otro lado, diversos estudios sugieren que los menores con historias de abuso físico o sexual pueden ser más propensos a recibir solicitudes sexuales agresivas *online* (Mitchell *et al.*, 2001; Noll *et al.*, 2013). Además, la victimización sufrida dentro y fuera de la red puede originar sintomatología psicopatológica que, a su vez, incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de sufrir victimizaciones adicionales en el futuro; estableciéndose, de esta manera, la victimización como un suceso habitual más que como un evento puntual en la vida de estos jóvenes (Finkelhor *et al.*, 2009; Montiel y Agustina, 2019; Quesada *et al.*, 2018).

La finalidad de este trabajo ha sido explorar las experiencias de victimización electrónica, sufridas durante el último año, en cuatro muestras distintas de menores españoles, provenientes de la población general (centros de educación secundaria), y de contextos de riesgo (centros de salud mental infantojuvenil, centros residenciales del sistema de protección y centros de justicia juvenil). En concreto, se proponen los siguientes objetivos: (1) analizar las diferencias entre la prevalencia de victimización electrónica de la muestra de escolares y las procedentes de contextos de riesgo; (2) determinar si existen diferencias en la prevalencia de victimización electrónica en función del sexo y la edad en las cuatro muestras; (3) explorar si la victimización *offline* se relaciona con la victimización electrónica en cada una de las muestras.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, se hipotetiza que (1) la prevalencia de victimización electrónica será mayor en los grupos de menores provenientes de contextos de riesgo en comparación con la muestra de escolares, como se ha obtenido en estudios descriptivos nacionales previos (Pereda *et al.*, 2015a; Pereda *et al.*, 2015b; Segura *et al.*, 2015); (2) las chicas (Guo, 2016; Mitchell *et al.*, 2014; Montiel *et al.*, 2016; Navarro *et al.*, 2013) mostrarán una prevalencia de victimización electrónica más elevada en las cuatro muestras, sin embargo, la edad no se relacionará con este tipo de victimización (Juvonen y Gross, 2008; Katzer *et al.*, 2009; Wolak *et al.*, 2007); (3) se encontrará una relación positiva entre haber sufrido victimización electrónica y otras formas de victimización *offline* en las cuatro muestras (Guo, 2016; Mitchell *et al.*, 2011; Montiel y Agustina, 2019; Olweus, 2013).

Método

Participantes

1) Centros educativos. Se partió de una muestra de conveniencia de siete escuelas de Cataluña, que se seleccionaron con el propósito de cubrir los diferentes estratos según el nivel socioeconómico de la escuela (establecido teniendo en cuenta su localización y la profesión y el nivel de estudios medio de las familias, con datos proporcionados por los centros). La asignación muestral en cada estrato fue proporcional al número de alumnos matriculados con las edades de interés, y se seleccionaron de manera aleatoria los distintos grupos clase dentro de cada centro de educación. Para ser incluidos en el estudio, los participantes debían tener entre 12 y 17 años de edad. La muestra total fue de 1105 adolescentes, 590 chicos y 515 chicas, con una media de edad de $M= 14,52$ años ($DT= 1,76$).

2) Centros de salud mental. Los participantes se seleccionaron de 14 centros de salud mental infantojuvenil de Cataluña, entre aquellos que se encontraban en fase de evaluación diagnóstica. Los centros fueron seleccionados de los 34 existentes en la provincia de Barcelona por muestreo de conveniencia. La muestra la compusieron 149 adolescentes (53 chicos y 96 chicas) de 12 a 17 años de edad ($M= 14,28$; $DT= 1,45$). Los participantes eran principalmente de nacionalidad española (79,9%) y el 18,8% había nacido en otros países. Los diagnósticos más frecuentes fueron trastornos de adaptación (21,5%), trastornos de ansiedad (19,5%) y trastornos por déficit de atención y de conducta perturbadora (17,4%), seguidos en menor medida por los trastornos del estado de ánimo (7,4%) y los trastornos alimentarios (6,0%).

3) Centros de protección. La muestra la conformaron 129 adolescentes (64 chicos y 65 chicas), de entre 12 y 17 años de edad ($M= 14,59$; $DT= 1,62$), atendidos en 18 centros residenciales (78,3%) y de acogida (21,7%) del sistema de protección catalán. Los centros se seleccionaron por muestreo de conveniencia. El tamaño muestral supone el 9,1% de los jóvenes de 12 a 17 años de edad que residen en este tipo de centros (Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència, 2012). La mayoría de los participantes se encontraban en situación de desprotección derivada de negligencia (72,9%), abuso físico (11,6%), abuso sexual (3,9%), exposición a violencia familiar (1,5%), explotación laboral (1,5%), maltrato prenatal (0,8%), corrupción (0,8%) y otras situaciones de riesgo (13,2%), mientras que de un 3,9% se desconoce el motivo de la desprotección. Los menores se encontraban atendidos por el sistema de protección desde hacía una media de más de 3 años ($M= 3,58$; $DT= 3,29$), con un rango de menos de 1 mes a 13 años. Un 67,4% de los adolescentes nació en España y el resto en el extranjero (32,7%). La mayor parte mantenía contacto con sus progenitores (89,9%). Se encontró una asociación entre el sexo y la edad, con un mayor número de chicos en el grupo más joven (12 a 14 años) y de chicas en el grupo de mayor edad (15 a 17 años) ($\chi^2= 4,843$; $g/1= 1$; $p= 0,028$; V de Cramer= 0,194).

4) Centros de justicia. Los participantes configuraron una muestra de conveniencia de 101 adolescentes (82 chicos y 19 chicas) de entre 14 y 17 años de edad ($M= 16,08$; $DT= 0,99$) reclutados en tres centros cerrados de justicia juvenil (77,2%) y cinco equipos de medio abierto (22,8%) en Cataluña. El tamaño muestral corresponde al 14,4% de los jóvenes de 14 a 17 años de edad bajo estas medidas (Direcció General d'Execució Penal a la Comunitat i Justícia Juvenil, 2013). El 54,5% de la muestra era de origen extranjero, mientras que el 45,5% nacieron en España. Al menos el 92,1% de la muestra había cometido un delito violento. Los participantes habían mantenido contacto con el sistema de justicia juvenil durante una media de 1,3 años ($DT= 0,94$). Cerca de un tercio de la muestra (29,7%) había sido atendido, a su vez, por el sistema de protección.

Instrumentos

- a) "Cuestionario de victimización juvenil" (*Juvenile Victimization Questionnaire, JVQ*; Finkelhor *et al.*, 2005), versión española adaptada por Pereda *et al.* (2018). El cuestionario se compone de 36 formas de victimización infantojuvenil agrupadas en seis módulos relativos a delitos comunes (9 ítems), victimización por cuidadores (4 ítems), victimización por iguales y hermanos (6 ítems), victimización sexual (6 ítems), victimización indirecta (9 ítems) y victimización electrónica (2 ítems). Los ítems presentan un formato de respuesta dicotómica (Sí/No). Este cuestionario se ha aplicado en estudios anteriores en nuestro país (Pereda *et al.*, 2014) y en otros países europeos, como el Reino Unido (Radford *et al.*, 2013) y Finlandia (Ellonen y Salmi, 2011). La victimización electrónica en el JVQ se evalúa mediante dos preguntas que hacen referencia a la presencia, a lo largo del último año, de los dos tipos que conforman este tipo de victimización: el ciberacoso (ítem INT1) y el acoso sexual *online* (ítem INT2). Se consideró que un joven había

- sufrido victimización electrónica cuando respondió afirmativamente al menos a uno de estos dos ítems. Del mismo modo, el resto de los ítems del JVQ permitieron clasificar a los participantes según si habían sufrido o no victimización *offline*. El JVQ ha mostrado buenas propiedades psicométricas en su adaptación española (Pereda *et al.*, 2018) y se ha empleado tanto en jóvenes de la población general como en jóvenes de población clínica (Pereda *et al.*, 2015b), sistema de protección (Segura *et al.*, 2015) y sistema de justicia juvenil (Pereda *et al.*, 2015a).
- b) Cuestionario *ad hoc* sobre variables sociodemográficas. Se recogió información sociodemográfica sobre el propio joven (edad, sexo de los jóvenes y país de origen) y de su familia (estructura familiar, estudios y ocupación de los padres). El nivel socioeconómico (SES) se calculó utilizando una adaptación del índice de Hollingshead (1975). Adicionalmente, se obtuvo información del motivo por el cual el menor se encontraba en situación de desprotección para la muestra tutelada por el sistema de protección, y del tipo de delito y las medidas judiciales impuestas al adolescente para la muestra de justicia, a partir de sus respectivos expedientes.

Procedimiento

Se llevó a cabo un estudio observacional, transversal y multicéntrico. El estudio ha seguido los principios éticos básicos de la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2013) y el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos en Cataluña (Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 2015), y ha sido aprobado por la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona (IRB00003099). Tras obtener el permiso de los centros, los padres o tutores de los menores fueron informados sobre el estudio, sus objetivos y el carácter voluntario de su participación. Estos firmaron un consentimiento informado y los participantes dieron su consentimiento verbal. Se aseguró que el rechazo a participar no implicara ningún prejuicio. Entre el 3% (muestra de centros educativos) y el 26,8% (muestra del sistema de justicia) rechazaron participar en el estudio o no fue posible su participación debido a problemas idiomáticos por ser extranjeros o a la presencia de sintomatología aguda, entre otros. Los instrumentos fueron aplicados entre los años 2009 y 2013 por investigadores del equipo, formados en el área de estudio y entrenados en la recogida de datos relativa a violencia contra menores (Pereda *et al.*, 2019).

Análisis de datos

Para cada una de las muestras se estimó la prevalencia de victimización electrónica durante los 12 meses anteriores a la encuesta, en términos de porcentajes tanto global como por sexo y grupo de edad (12-14 y 15-17 años). Asimismo, para evaluar hasta qué punto cada muestra de riesgo (i.e., centros de salud mental, centros de protección, y centros de justicia) presentó una mayor prevalencia de victimización en comparación con la muestra escolar, se calcularon las razones de probabilidad (*odds ratio*, *OR*) ajustadas por sexo y edad mediante un análisis de regresión logística binaria, donde la muestra proveniente de los centros educativos se definió como la categoría de referencia. Con el propósito de comparar la prevalencia entre sexos y

grupos de edad en cada muestra, se obtuvieron las *OR* mediante regresión logística binaria, las cuales se acompañaron del correspondiente intervalo de confianza (IC de 95%). Finalmente, se introdujeron en el modelo las experiencias de victimización *offline* (i.e., por delitos comunes, por cuidadores, por iguales y hermanos, sexual e indirecta) con la finalidad de explorar la contribución de estos tipos de victimización en la explicación de la victimización electrónica. Los análisis se realizaron con el programa estadístico SPSS en su versión 26.

Resultados

En consideración al primer objetivo, los resultados expuestos en la tabla 1 constatan que la procedencia de la muestra actuó como una variable explicativa de la victimización electrónica. Concretamente, los adolescentes procedentes de centros de salud mental tenían mayor probabilidad de experimentar esta victimización (*OR*= 1,88; IC del 95% [1,16-3,05]) que los adolescentes de la muestra escolar. Las muestras procedentes de los centros de protección (*OR*= 3,80; IC 95% [2,44-5,92]) y de justicia (*OR*= 4,24; IC 95% [2,50-7,19]) tenían más del doble de probabilidad de sufrir estas experiencias que la muestra de centros escolares.

Tabla 1

Comparación de la victimización electrónica a lo largo del último año según la procedencia de la muestra

Procedencia de la muestra	Victimización electrónica <i>OR</i> (IC 95%)
Centros educativos (<i>n</i> = 1105) vs Centros de salud mental (<i>n</i> = 149)	1,88 (1,16-3,05)
Centros educativos (<i>n</i> = 1105) vs Centros de protección (<i>n</i> = 129)	3,80 (2,44-5,92)
Centros educativos (<i>n</i> = 1105) vs Centros de justicia (<i>n</i> = 101)	4,24 (2,50-7,19)

Notas: $R^2 = 0,042$ (Cox y Snell); 0,080 (Nagelkerke). Prueba de Hosmer y Lemeshow $\chi^2 = 1,404$; *gl*= 5; *p*= 0,924.

En línea con los resultados anteriores, los datos descriptivos de la tabla 2, reflejan que la muestra procedente del sistema de protección (27,1%) y, después, la de justicia juvenil (25,7%) son las que presentaron el porcentaje más alto de victimización electrónica. En cambio, la muestra proveniente de centros educativos es la que reflejó el porcentaje más bajo de victimización (8,9%). De manera más detallada, en la misma tabla se puede apreciar cómo se distribuye, dentro de cada muestra, la prevalencia de victimización electrónica en función del sexo y el grupo de edad al que pertenecen los adolescentes. Además, se indica en cada muestra la media de edad que tenían los adolescentes cuando sufrieron el primer episodio de victimización electrónica; siendo los de la muestra clínica los que presenciaron estas experiencias de forma más temprana (*M*= 13,24), aunque las diferencias no son significativas.

Con relación al segundo objetivo y si se tiene en cuenta el conjunto de participantes, sin agruparlos por procedencia de la muestra, los datos constatan que el sexo contribuyó significativamente en la victimización electrónica (*OR*=1,88; IC 95%

Tabla 2 Victimización electrónica durante el último año según el sexo, la edad y la media de edad en la que tuvo lugar el primer episodio de victimización

Procedencia de la muestra	Sexo			Edad				Primer episodio M (DT)
	Total n (%)	Chicas n (%)	Chicos n (%)	OR (IC 95%)	12-14 años n (%)	15-17 años n (%)	OR (IC 95%)	
Centros educativos (n= 1105)	98 (8,9)	59 (60,2)	39 (39,8)	1,66 (1,05-2,61)	44 (44,9)	54 (55,1)	1,22 (0,78-1,90)	13,44 (1,93)
Centros de salud mental (n= 149)	25 (16,8)	21 (84,0)	4 (16,0)	3,35 (1,01-11,15)	15 (60,0)	10 (40,0)	0,74 (0,28-1,94)	13,24 (1,40)
Centros de protección (n= 129)	35 (27,1)	22 (62,9)	13 (37,1)	1,29 (0,50-3,36)	16 (45,7)	19 (54,3)	0,90 (0,37-2,14)	13,54 (1,80)
Centros de justicia (n= 101)	26 (25,7)	5 (19,2)	21 (80,8)	0,40 (0,09-1,81)	5 (19,2)	21 (80,8)	0,16 (0,03-0,79)	14,25 (1,56)

[1,35-2,62]) y las chicas tuvieron más probabilidades que los chicos de sufrir estas experiencias. Sin embargo, no se hallaron diferencias en función del grupo de edad de los adolescentes ($OR=1,07$; IC 95% [0,77-1,49]).

Por otra parte, si se analizan las diferencias de sexo en cada una de las muestras, los datos de la tabla 2 indican que las chicas de los centros educativos presentaron más probabilidad de sufrir victimización electrónica en comparación con los chicos ($OR= 1,66$; IC 95% [1,05-2,61]). En cuanto a la muestra extraída de centros de salud mental, el sexo también contribuyó a la victimización electrónica ($OR= 3,35$; IC 95% [1,01-11,15]) y las chicas mostraron más probabilidades de sufrir esta victimización. El sexo no contribuyó en la explicación de la victimización electrónica ni en la muestra proveniente de centros de protección ni en la de justicia.

Tabla 3

Análisis de las formas de victimización *offline* que contribuyen a explicar la victimización electrónica en cada una de las cuatro muestras

Procedencia de las muestras / Victimización <i>offline</i>	Victimización electrónica OR (IC 95%)	R ² (Cox y Snell) (Nagelkerke)	Prueba de Hosmer y Lemeshow
Centros educativos			
Victimización por delitos comunes	1,88 (1,15-3,08)	0,074 0,164	$\chi^2= 1,525$; $g/= 8$; $p= 0,992$
Victimización por cuidadores	1,91 (1,18-3,09)		
Victimización por iguales y hermanos	1,85 (1,16-2,95)		
Victimización sexual	2,26 (1,17-4,37)		
Victimización indirecta	2,32 (1,47-3,65)		
Centros de salud mental			
Victimización por delitos comunes	0,73 (0,25-2,15)	0,119 0,200	$\chi^2= 4,060$; $g/= 8$; $p= 0,852$
Victimización por cuidadores	2,24 (0,83-6,03)		
Victimización por iguales y hermanos	2,01 (0,77-5,25)		
Victimización sexual	1,71 (0,41-7,09)		
Victimización indirecta	3,07 (0,99-9,47)		
Centros de protección			
Victimización por delitos comunes	0,77 (0,27-2,16)	0,151 0,220	$\chi^2= 6,366$; $g/= 7$; $p= 0,498$
Victimización por cuidadores	4,50 (1,72-11,76)		
Victimización por iguales y hermanos	2,30 (0,92-5,74)		
Victimización sexual	0,63 (0,17-2,34)		
Victimización indirecta	2,07 (0,80-5,38)		
Centros de justicia			
Victimización por delitos comunes	1,27 (0,32-5,13)	0,191 0,281	$\chi^2= 1,383$; $g/= 6$; $p= 0,967$
Victimización por cuidadores	5,11 (1,58-16,49)		
Victimización por iguales y hermanos	1,07 (0,32-3,54)		
Victimización sexual	6,66 (1,07-41,55)		
Victimización indirecta	2,64 (0,60-11,64)		

Respecto a la edad, como se expone en la tabla 2, esta variable no contribuyó de manera significativa en explicar la presencia de victimización electrónica en ninguna de las cuatro muestras.

En cuanto al tercer objetivo, en la tabla 3 se puede advertir que, para la muestra procedente de centros educativos, todos los tipos de victimizaciones *offline* tuvieron una contribución estadísticamente significativa en explicar la presencia de victimización electrónica.

Referente a la muestra extraída de centros de salud mental, se constata que haber sufrido victimizaciones *offline* no afectó a la probabilidad de sufrir victimización electrónica. Para la muestra de centros de protección, solamente haber sufrido victimización por parte de los cuidadores contribuyó de manera significativa en explicar la victimización electrónica, como se refleja en la tabla 2, $OR= 4,50$ (IC 95% [1,72-11,76]). Por último, en los casos obtenidos de centros de justicia se observa que tanto haber sufrido victimización por parte de los cuidadores ($OR= 5,11$; IC 95% [1,58-16,49]) como victimización sexual ($OR= 6,66$; IC 95% [1,07-41,55]) explicaron de manera significativa las experiencias de victimización electrónica.

Discusión

La victimización electrónica en España afecta, según los resultados obtenidos, a un 8,9% de los adolescentes de centros educativos. Este porcentaje es inferior a los encontrados en estudios nacionales previos que también usaron el JVQ como, por ejemplo, un 27,5% en Játiva y Cerezo (2014) y entre un 21,1 y un 35,9% en Soler *et al.* (2015). Dicha diferencia podría deberse a que los anteriores trabajos emplearon distintos tipos de muestreo y, en el caso de Játiva y Cerezo (2014) la muestra estuvo compuesta por adolescentes con bajo rendimiento escolar, por lo tanto, sus resultados no serían generalizables ni comparables a los expuestos en el presente estudio.

A nivel internacional, tanto el estudio de Jackson-Hollis *et al.* (2017) en Reino Unido como el de Mitchell *et al.* (2007) en Estados Unidos, con adolescentes de centros educativos y usando el mismo instrumento, también obtuvieron prevalencias superiores de victimización electrónica, 26% y 23%, respectivamente. En cambio, otro estudio de Mitchell *et al.* (2011) encontró que el 6% de los jóvenes estadounidenses había sufrido victimización electrónica durante el último año, resultado que va en la línea de los hallazgos presentados en este trabajo.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con nuestra primera hipótesis, la prevalencia de victimización electrónica es mayor en aquellos jóvenes que pertenecen a colectivos de riesgo, especialmente al sistema de protección y justicia juvenil donde uno de cada cuatro menores la padecen, si bien ha sido escasamente estudiada en estos contextos y únicamente a nivel internacional (Cyr *et al.*, 2012; Ford *et al.*, 2013).

Respecto a la segunda hipótesis, la victimización electrónica parece mantener una relación con el sexo en los jóvenes de centros educativos y en aquellos atendidos en centros de salud mental, siendo las chicas las que más sufren este tipo de violencia, lo que coincide con la investigación internacional y nacional previa (Guo, 2016; Montiel *et al.*, 2016; Navarro *et al.*, 2013). Sin embargo, el sexo no contribuyó en la explicación de la victimización electrónica ni en la muestra proveniente de centros de protección ni en la de justicia. Por lo tanto, la hipótesis que hace referencia a las

diferencias de sexo se cumple únicamente para la muestra escolar y de salud mental. Una posible explicación a este fenómeno es que el riesgo de ser víctimas de acoso electrónico en estas dos muestras sea tan elevado que afecte a ambos sexos por igual, vinculándose este riesgo a características específicas de la procedencia de la muestra.

En cuanto a la edad, se confirma la hipótesis y los resultados concuerdan con estudios previos (Juvonen y Gross, 2008; Katzer *et al.*, 2009; Wolak *et al.*, 2007), demostrando que no existe asociación entre esta variable y la victimización electrónica para ninguna de las cuatro muestras. También es relevante mencionar que los adolescentes de la muestra clínica fueron los que sufrieron su primer episodio de victimización electrónica a una edad más temprana.

La tercera hipótesis se cumple parcialmente, ya que se encontró una relación positiva entre haber sufrido victimización electrónica y otras formas de victimización en las muestras procedentes de centros educativos, de protección y de justicia. Es decir, sufrir algunas formas de victimización *offline* contribuyó significativamente a experimentar victimización *online* en todas las muestras excepto en la procedente de centros de salud mental. Esta relación entre los dos tipos de victimización ya se había contrastado anteriormente en adolescentes de población general (Guo, 2016; Noll *et al.*, 2013; Tokunaga, 2010), lo que confirma el riesgo de polivictimización que tienen los menores que han sufrido un tipo de victimización (Cyr *et al.*, 2012; Ellonen y Salmi, 2011).

Sin embargo, el hecho de que dicha asociación no se dé para los adolescentes de la muestra clínica podría deberse a la existencia de otras variables que afecten a la victimización electrónica en mayor medida y que contaminen la contribución de las victimizaciones *offline*, por ejemplo, la sintomatología psicopatológica que puedan presentar estos adolescentes (Gámez-Guadix *et al.*, 2013; Turner *et al.*, 2010), que sería el factor que más los diferenciaría de los jóvenes de las otras muestras.

Por último, es necesario señalar que, para algunos jóvenes, puede no haber diferencias reales entre la victimización *online* y *offline*, mientras que para otros Internet puede haber introducido mayor gravedad, mayor frecuencia y/o nuevas dinámicas, requiriendo de nuevas respuestas o intervenciones (Mitchell, Finkelhor *et al.*, 2007). En consecuencia, cualquier tipo de victimización electrónica debería ir acompañada de una exhaustiva evaluación de posibles victimizaciones de otro tipo, también fuera de la red, ya que la experiencia de múltiples formas de victimización no sólo es la norma entre las cibervíctimas, sino que se asocia a un mayor nivel de gravedad de la experiencia (Mitchell *et al.*, 2011; Montiel, 2015).

Este estudio no está exento de limitaciones. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la prevalencia de victimización electrónica, a nivel nacional e internacional, sigue siendo difícil de establecer y, gran parte del problema radica en la existencia de múltiples instrumentos que evalúan formas de victimización específicas, especialmente, el ciberacoso (Chun *et al.*, 2020). La ausencia de un instrumento estandarizado de referencia dificulta la validez y fiabilidad de los métodos de medición del constructo y, en consecuencia, de los resultados (Hutson, 2016; Peter y Petermann, 2018). No obstante, el presente trabajo, al emplear los ítems referentes a victimización electrónica del JVQ, permite la comparativa entre grupos del propio país (Játiva y Cerezo, 2014; Soler *et al.*, 2015), pero también de otros contextos culturales que han utilizado el mismo instrumento (Jackson-Hollis *et al.*, 2017; Mitchell *et al.*,

2011; Pinto-Cortez *et al.*, 2020). Además, este instrumento ha sido validado en España, demostrando buenas propiedades psicométricas (Pereda *et al.*, 2018). Otra limitación potencial es el hecho de haber evaluado la victimización electrónica únicamente a través de dos ítems, lo cual, pese a la evidencia que respalda su uso (Finkelhor *et al.*, 2005; Wolak *et al.*, 2007), podría haber redundado en un registro insuficiente de tales experiencias. Por otra parte, al ser una investigación con muestras pertenecientes a una zona geográfica concreta, queda limitada la generalización de los resultados. Asimismo, el tamaño reducido de algunas muestras implica la obtención de intervalos de confianza amplios y, por lo tanto, hay que ser prudentes al interpretar los datos hallados. Finalmente, sería necesario que investigaciones futuras explorasen cómo otras características de la muestra, más allá del sexo y la edad, se relacionan con la victimización electrónica, valorando si el riesgo de sufrir este tipo de violencia se debe únicamente a la procedencia de la muestra o existen otras variables que puedan explicarlo.

En conclusión, dado que la victimización electrónica afecta a una cantidad significativa de adolescentes, especialmente a aquéllos que se encuentran en contextos de riesgo, es necesario y urgente que se implanten de manera generalizada medidas públicas de prevención, detección e intervención sobre estas experiencias en población infantojuvenil. Concretamente, los jóvenes que se identifican con victimizaciones *offline*, delincuencia, adversidad y problemas de salud mental son los que presentan una mayor vulnerabilidad de padecer victimización electrónica y, por lo tanto, los que precisan de una detección y atención más tempranas de la problemática, así como de una educación acerca de los peligros de Internet para que ellos mismos puedan protegerse frente a éstos en un futuro. Y, a la inversa, los adolescentes que reporten victimización electrónica deben ser evaluados para detectar otros factores de riesgo y experiencias de victimización distintas. Por otro lado, a la hora de diseñar e implantar programas de prevención debemos tener en cuenta la perspectiva de género, ya que las chicas tienden a sufrir victimización electrónica en mayor frecuencia y, en consecuencia, tienen una mayor necesidad de apoyo y recursos. Por último, insistir en la importancia de realizar investigaciones a nivel nacional que incluyan a jóvenes en riesgo, para conocer la magnitud real del problema, sus características específicas y factores de riesgo.

Referencias

- Aboujaoude, E., Savage, M. W., Starcevic, V. y Salame, W. O. (2015). Cyberbullying: review of an old problem gone viral. *Journal of Adolescent Health*, 57(1), 10-18. doi: 10.1016/j.jadohealth.2015.04.011
- Asociación Médica Mundial (2013). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Adoptada por la 64ª Asamblea General, Fortaleza. <https://pdf-it.dev.acw.website/please-and-thank-you?url=https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/&pdfName=declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos>
- Balakrishnan, V. (2015). Cyberbullying among young adults in Malaysia: the roles of gender, age and Internet frequency. *Computers in Human Behavior*, 46, 149-157. doi: 10.1016/j.chb.2015.01.021

- Chun, J., Lee, J., Kim, J. y Lee, S. (2020). An international systematic review of cyberbullying measurements. *Computers in Human Behavior*, 113, 106485. doi: 10.1016/j.chb.2020.106485
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2ª ed.). LEA.
- Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya. (2015). *Codi deontològic*. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, nº. 6799. https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto_188/v/Codi%20deontol%C3%B2gic%20del%20COPC.pdf?tm=1524062657
- Cuevas, C. A., Finkelhor, D., Ormrod, R. y Turner, H. (2009). Psychiatric diagnosis as a risk marker for victimization in a national sample of children. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(4), 636-652. doi: 10.1177/0886260508317197
- Cyr, K., Chamberland, C., Lessard, G., Clément, M. E., Wemmers, J. A., Collin-Vézina, D., Gagné, M. H. y Damant, D. (2012). Polyvictimization in a child welfare sample of children and youths. *Psychology of Violence*, 2(4), 385-400. doi: 10.1037/a0028040
- Dehue, F., Bolman, C. y Völlink, T. (2008). Cyberbullying: youngsters' experiences and parental perception. *Cyberpsychology & Behavior*, 11(2), 217-223. doi: 10.1089/cpb.2007.0008
- Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (2012). *Dades estadístiques DGAIÀ Març 2012* [Statistical data DGAIA March 2012]. Departamento de Bienestar Social y Familia, Generalidad de Cataluña.
- Direcció General d'Execució Penal a la Comunitat i Justícia Juvenil.ç (2013). *Descriptors estadístics justícia juvenil Desembre 2012* [Juvenile justice statistical descriptors December 2012]. Departamento de Justicia, Generalidad de Cataluña.
- Ellonen, N. y Salmi, V. (2011) Poly-Victimization as a life condition: correlates of poly-victimization among Finnish children. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 12(1), 20-44. doi: 10.1080/14043858.2011.561621
- Finkelhor, D., Hamby, S. L., Ormrod, R. y Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29(4), 383-412. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.11.001
- Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H. y Holt, M. (2009). Pathways to poly-victimization. *Child Maltreatment*, 14(4), 316-329. doi: 10.1177/1077559509347012
- Ford, J. D., Grasso, D. J., Hawke, J. y Chapman, J. F. (2013). Poly-victimization among juvenile justice-involved youths. *Child Abuse & Neglect*, 37(10), 788-800. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.01.005
- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic internet use among adolescents. *The Journal of Adolescent Health*, 53(4), 446-452.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisió. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Guo, S. (2016). A meta-analysis of the predictors of cyberbullying perpetration and victimization. *Psychology in the Schools*, 53(4), 432-453. doi: 10.1002/pits.21914
- Haahr-Pedersen, I., Ershadi, A., Hyland, P., Hansen, M., Perera, C., Sheaf, G., Bramsen, R. H., Spitz, P. y Vallières, F. (2020). Polyvictimization and psychopathology among children and adolescents: a systematic review of studies using the Juvenile Victimization Questionnaire. *Child Abuse & Neglect*, 107, Article 104589. doi: 10.1016/j.chiabu.2020.104589
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2008). Cyberbullying: an exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29(2), 129-156. <http://dx.doi.org/10.1080/01639620701457816>
- Hollingshead, A. B. (1975). *Four-factor index of social status* [manuscrito no publicado]. Departamento de Sociology, Universidad de Yale.
- Hutson E. (2016). Cyberbullying in adolescence: a concept analysis. *Advances in Nursing Science*, 39(1), 60-70. doi: 10.1097/ANS.000000000000104

- Jackson-Hollis, V., Joseph, S. y Browne, K. (2017). The impact of extrafamilial victimization and poly-victimization on the psychological well-being of English young people. *Child abuse & neglect*, 67, 349-361. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.03.004
- Jones, L. M., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2012). Trends in youth internet victimization: findings from three youth internet safety surveys 2000-2010. *The Journal of Adolescent Health*, 50(2), 179-186. doi: 10.1016/j.jadohealth.2011.09.015
- Juvonen, J. y Gross, E. (2008). Extending the school grounds? Bullying experiences in cyberspace. *The Journal of School Health*, 78(9), 496-505. doi: 10.1111/j.1746-1561.2008.00335.x
- Katzer, C., Fetschenhauer, D. y Belschak, F. (2009). Cyberbullying: who are the victims? *Journal of Media Psychology: Theories, Methods and Applications*, 21(1), 25-36. doi: 10.1027/1864-1105.21.1.25
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *The Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.017
- Lenhart, A., Purcell, K., Smith, A. y Zickuhr, K. (2010). *Social media & mobile internet use among teens and young adults*. Millennials. Pew Internet & American Life Project. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED525056.pdf>
- Li, Q. (2010). Cyberbullying in high schools: a study of students' behaviors and beliefs about this phenomenon. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 19(4), 372-392. doi: 10.1080/10926771003788979
- Livingstone, S. (2006). Drawing conclusions from new media research: reflections and puzzles regarding children's experience of the Internet. *The Information Society*, 22(4), 219-230. doi: 10.1080/01972240600791358
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, K. y Ólafsson, E. (2011). *Risks and safety on the Internet: the perspective of European children. Full findings*. EU Kids Online.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Becker-Blease, K. (2007). Linking youth Internet and conventional problems. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 15(2), 39-58. doi: 10.1300/J146v15n02_03
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2001). Risk factors for and impact of online sexual solicitation of youth. *Journal of the American Medical Association*, 285(23), 3011-3014. doi: 10.1001/jama.285.23.3011
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2003). Victimization of Youths on the Internet. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 8(1-2), 1-39. doi: 10.1300/J146v08n01_01
- Mitchell, K. J., Finkelhor, D., Wolak, J., Ybarra, M. L. y Turner, H. (2011). Youth Internet victimization in a broader victimization context. *The Journal of Adolescent Health*, 48(2), 128-134. doi: 10.1016/j.jadohealth.2010.06.009
- Mitchell, K. J., Jones, L., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2014). *Trends in unwanted online experiences and sexting: final report*. Crimes against Children Research Center, University of New Hampshire.
- Mitchell, K. J., Ybarra, M. y Finkelhor, D. (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency, and substance use. *Child Maltreatment*, 12(4), 314-324. doi: 10.1177/1077559507305996
- Montiel, I. (2015). *Victimización juvenil sexual online: incidencia, características, gravedad y co-ocurrencia con otras formas de victimización electrónica*. Universidad de Valencia.
- Montiel, I. y Agustina, J. R. (2019). Retos educativos ante los riesgos emergentes en el ciberespacio: claves para una adecuada prevención de la cibervictimización en menores. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 277-294. doi: 10.22550/REP77-2-2019-03
- Montiel, J., Carbonell, E. y Orts, E. (2011). Estudio piloto sobre victimización juvenil a través de internet. *Revista Gallega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 22, 25-35.

- Montiel, I., Carbonell, E. y Pereda, N. (2016). Multiple online victimization of Spanish adolescents: results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 52, 123-134. doi: 10.1016/j.chiabu.2015.12.005
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V. y Ruiz-Oliva, R. (2013). The role of Internet use and parental mediation on cyberbullying victimization among Spanish children from rural public schools. *European Journal of Psychology Education*, 28(3), 725-745.
- Noll, J. G., Shenk, C. E., Barnes, J. E. y Haralson, K. J. (2013). Association of maltreatment with high-risk internet behaviors and offline encounters. *Pediatrics*, 131(2), e510-e517. doi: 10.1542/peds.2012-1281
- Olweus, D. (2013). School bullying: development and some important challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 751-780. doi: 10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D. y Guilera, G. (2018). Good practices in the assessment of victimization: the Spanish adaptation of the Juvenile Victimization Questionnaire. *Psychology of Violence*, 8(1), 76-86. doi: 10.1037/vio0000075
- Pereda, N., Greco, A. M., Bartolomé, M., Suárez-Soto, E. y Kanter, B. (2019). *Guía práctica para la investigación ética en violencia contra la infancia y la adolescencia*. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/2019_UB_FAPMI_Guia_practica_para_investigacion.pdf
- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 38(4), 640-649. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.01.019
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2015a). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(21), 3272-3300. doi: 10.1177/0886260515597440
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2015b). Victimization and polyvictimization among Spanish adolescent outpatients. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 24(9), 1044-1066. doi: 10.1080/10926771.2015.1072121
- Peter, I.-K. y Petermann, F. (2018). Cyberbullying: a concept analysis of defining attributes and additional influencing factors. *Computers in Human Behavior*, 86, 350-366, doi: 10.1016/j.chb.2018.05.013
- Pinto-Cortez, C., Vio, C.G., Barocas, B. y Pereda, N. (2020). Victimization and Poly-victimization in a National Representative Sample of Children and Youth: the case of Chile. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 1-19. doi: 10.1080/10926771.2020.1796873
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242.
- Radford, L., Corral, S., Bradley, C. y Fisher, H. L. (2013). The prevalence and impact of child maltreatment and other types of victimization in the UK: findings from a population survey of caregivers, children and young people and young adults. *Child abuse & neglect*, 37(10), 801-813. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.02.004
- Rideout, V. J., Foehr, U. G. y Roberts, D. F. (2010). *Generation M2: Media in the lives of 8 to 18-year-olds*. Kaiser Family Foundation.
- Segura, A., Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization among Spanish youth protected by the child welfare system. *Children and Youth Services Review*, 59, 105-112. doi: 10.1016/j.chilyouth.2015.10.011
- Slonje, R. y Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49(2), 147-154. doi: 10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x
- Sorrentino, A., Baldry, A. C., Farrington, D. P. y Blaya, C. (2019). Epidemiology of cyberbullying across Europe: differences between countries and genders. *Educational Sciences: Theory & Practice*, 19(2), 74-91. doi: 10.12738/estp.2019.2.005

- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: a critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277-287. doi: 10.1016/j.chb.2009.11.014
- Turner, H. A., Finkelhor, D. y Ormrod, R. (2010). Child mental health problems as risk factors for victimization. *Child maltreatment*, 15(2), 132-143. doi: 10.1177/1077559509349450
- Tynes, B. M., Rose, C. A. y Williams, D. R. (2010). The development and validation of the online victimization scale for adolescents. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 4(2), Article 2.
- Williams, R. W. y Guerra, N. G. (2007). Prevalence and predictors of internet bullying. *The Journal of Adolescent Health*, 41(6 supl. 1), S14-S21. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.018
- Wolak, J., Finkelhor, D., Mitchell, K. J. y Ybarra, M. L. (2008). Online 'predators' and their victims. Myths, realities, and implications for prevention and treatment. *American Psychologist*, 63(2), 111-128. doi: 10.1037/0003-066X.63.2.111
- Wolak, J., Mitchell, K. J. y Finkelhor, D. (2007). Does online harassment constitute bullying? An exploration of online harassment by known peers and online-only contacts. *The Journal of Adolescent Health*, 41(6 supl. 1), S51-S58. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.019
- Ybarra, M. L., Diener-West, M. y Leaf, P. J. (2007). Examining the overlap in internet harassment and school bullying: implications for school intervention. *The Journal of Adolescent Health*, 41(6 supl. 1), S42-S50. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.09.004
- Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to internet harassment: findings from the second youth internet safety survey. *Journal of the American Academy of Pediatrics*, 118(4), 1169-1177. doi: 10.1542/peds.2006-0815

RECIBIDO: 18 de octubre de 2021

ACEPTADO: 30 de julio de 2022